



LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

*Universidad
Antonio
de Nebrija*

CURSO 2003-2004



Dirección General de Universidades
e Investigación

CONSEJERÍA DE EDUCACION

Comunidad de Madrid

 *Guía de
Estudios
Superiores
en Madrid*

LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

*Universidad
Antonio
de Nebrija*

CURSO 2003-2004

Edita:

Centro de Información y Asesoramiento Universitario
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid
Febrero 2004

Publicación realizada con la colaboración de:



Fundación Universidad-Empresa

ISBN: 84-451-2585-0
Depósito Legal: M. 6033-2004
Tirada: 1.000 ejemplares
Coste unitario: 0,96 euros

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

ÍNDICE

1. Breve descripción histórica	5
2. Centros docentes y titulaciones oficiales	5
3. Servicios de la Universidad	7
• Aula Aranzadi	7
• Biblioteca	7
• Centro de Documentación Empresarial	8
• Centro de Documentación Universitaria	8
• Servicio de Alojamiento y Viajes	8
• Servicio de Integración Universidad-Empresa	9
• Servicio de Librería	10
• Servicio de Publicaciones	11
• Servicios Informáticos	11
4. Seguro escolar, préstamos universitarios y becas o ayudas al estudio	11
4.1. Seguro Escolar	11
4.2. Préstamos universitarios	12



4.3. Becas o ayudas al estudio	13
• Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	14
• Becas de la Comunidad de Madrid	17
5. Becas o ayudas de la Universidad Antonio de Nebrija	22
6. Programas Internacionales	23
7. Plazos de inscripción, matrícula y normas de permanencia	26
8. Doctorados y Programas Máster	27
9. Direcciones y teléfonos	28

1. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

- La Universidad Antonio de Nebrija es una institución universitaria privada con dieciséis años de trayectoria académica. Nacida de la libre iniciativa, obtuvo su pleno reconocimiento oficial en 1995, a través de la Ley 23/95 de 17 de julio (BOE de 18 de julio).
- Las diferentes titulaciones que se imparten enmarcadas en las tres Facultades y en la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería ofrecen diversas especializaciones.
- La Universidad Antonio de Nebrija incorpora en todos sus planes de estudio períodos de prácticas profesionales que complementan la formación de los alumnos con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional.
- La Nebrija es una universidad española, laica e independiente, con clara vocación internacional y espíritu práctico.

2. CENTROS DOCENTES Y TITULACIONES OFICIALES

Facultad de Lenguas Aplicadas y Humanidades

- Diplomado en Turismo
Duración: 3 años
- Diplomado en Turismo + Filología Inglesa
Duración: 5 años
- Diplomado en Turismo + Administración y Dirección de Empresas
Duración: 5 años
- Licenciado en Filología Inglesa
Duración: 4 años
- Licenciado en Traducción e Interpretación
Duración: 4 años

Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Empresariales

- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Duración: 4 años
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas + Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)
Duración: 5 años
- Licenciado en Derecho
Duración: 4 años
- Licenciado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas
Duración: 6 años

Facultad de Ciencias de la Comunicación

- Licenciado en Comunicación Audiovisual
Duración: 4 años
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)
Duración: 2 años
- Licenciado en Periodismo
Duración: 4 años
- Licenciado en Periodismo + Comunicación Audiovisual
Duración: 5 años
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
Duración: 4 años
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas + Comunicación Audiovisual
Duración: 5 años
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas + Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)
Duración: 5 años

Escuela Politécnica Superior

- Ingeniero Industrial
Duración: 5 años

- Ingeniero en Informática
Duración: 5 años
- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico Industrial: Electrónica Industrial
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Duración: 3 años
- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
Duración: 3 años

3. SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

AULA ARANZADI

El Aula Aranzadi está situada en el edificio Zamora Vicente del Campus de La Berzosa. Sus fondos bibliográficos y bases de datos se componen de repertorios legislativos, jurisprudencia de todas las instancias, publicaciones periódicas, monografías y legislación.

BIBLIOTECA

- La Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija es una unidad funcional estructurada en dos sedes: Campus de la Dehesa de la Villa y Campus de La Berzosa. Constituye un apoyo fundamental a la docencia y a la investigación.

Horario de las Bibliotecas:

- Lunes-viernes: de 8:30 a 20:30 h. (La Berzosa)
- Lunes-viernes: de 8:30 a 21:30 h. (Dehesa de la Villa)

- Todos los fondos bibliográficos forman un catálogo único accesible desde cualquiera de los dos campus. También facilita el acceso a publicaciones y documentos de los fondos de otras bibliotecas por medio del préstamo interbibliotecario.

Información:

Correo electrónico: bibliote@nebrija.es

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL

Se encuentra ubicado en la sede de la biblioteca del Campus de la Dehesa de la Villa. Dispone de:

- Base de datos "ECONOMIC"
- Base de datos "VACIARTT": Se trata de una base de datos que recoge el vaciado de artículos de las revistas más utilizadas y de mayor interés
- Memorias de empresas y bancos, estadísticas, anuarios, provenientes de donaciones y de los fondos de la universidad
- Separatas de prensa sobre empresas y personalidades relacionadas con el mundo económico
- Sección especializada en creación de empresas y en empresa familiar
- Sección especializada en las empresas españolas con mayor actividad de inversión en el extranjero o de expansión internacional

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIA

En la sede de la biblioteca del Campus de La Berzosa se encuentra ubicado este Centro, que dispone del siguiente tipo de material:

- Presentación de la Institución
- Planes de estudio de las carreras de Primer y Segundo Ciclo
- Planes de estudio de los programas de postgrado
- Memorias anuales de las universidades españolas
- Guías internas de universidades, centros de investigación e instituciones educativas.
- Proyectos de investigación
- Actividades académicas: cursos de verano, ciclos de conferencias, intercambios, etc.
- Dossieres de prensa
- Revistas que editan las diferentes universidades y centros de formación e investigación

SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y VIAJES

La Universidad Antonio de Nebrija facilita el acceso a residencias universitarias, colegios mayores y alojamiento en familias que se encuentran en las proximidades de los campus de la Dehesa de la Villa y de La Berzosa:

- Alojamiento en residencias y colegios mayores, dirigido principalmente al alumnado español que procede de fuera de Madrid.
- Alojamiento en familias: se ofrece tanto al alumnado internacional como al español.

Información:

Teléf.: 902 321 322 (Campus de La Berzosa)

Correo electrónico: sbrox@nebrija.es

Teléf.: 91 452 11 00 (Campus de la Dehesa de la Villa)

Correo electrónico: rbarrio@nebrija.es

SERVICIO DE INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA

Canaliza las relaciones universidad-empresa bajo diferentes modalidades de colaboración. Este servicio se estructura en:

Sección de financiación y promoción de la investigación

Su misión es el apoyo a la realización de proyectos de investigación generados por la propia universidad o por iniciativa de las empresas e instituciones colaboradoras, o por institutos I+D en diferentes áreas del saber. Presta un servicio a los investigadores a la hora de obtener subvenciones, canaliza hacia la universidad proyectos de investigación procedentes de instituciones públicas y privadas con las que se comparten los esfuerzos y resultados de la producción científica.

Sección de patrocinio y mecenazgo

Gestiona la realización de todo tipo de actividades dirigidas a la obtención de financiación y dotación de recursos para el desarrollo conjunto de proyectos y actividades que beneficien tanto a la universidad como a los particulares o instituciones colaboradoras.

Centro de Asesoramiento Profesional y Formación Continua

Formación continua

- Responde a la necesidad de contribuir a la formación permanente de los profesionales en las empresas e instituciones.

- La universidad, en colaboración con empresas, instituciones públicas o privadas y agrupaciones empresariales, organiza cursos y seminarios específicos en los que se abordan temas de actualidad.

Centro de Asesoramiento Profesional

- La Fundación Antonio de Nebrija desarrolla una importante labor en la formación práctica y acercamiento al empleo de los estudiantes, a través de los programas de prácticas en el medio profesional y la bolsa de trabajo gestionadas por el Centro de Asesoramiento Profesional (CAP).
- En consecuencia, empresas, instituciones y estudiantes, a través de su relación con el Centro de Asesoramiento Profesional de la Fundación, tienen la posibilidad de:
 - Incorporar a estudiantes universitarios seleccionados para la realización de períodos de prácticas en el medio profesional.
 - Solicitar a la universidad candidatos específicamente formados para la incorporación a su plantilla de jóvenes profesionales en todas las áreas funcionales.
 - Participar en los foros de empresa, a través de los cuales las empresas e instituciones se presentan y entran en contacto directo con los estudiantes de último año de Diplomatura, Ingeniería Técnica, Licenciatura, Ingeniería Superior o Programas de Postgrado.
 - Participar con los departamentos académicos de la universidad en la generación y dirección de proyectos fin de carrera, a través de los cuales la empresa lidera proyectos de investigación sobre algún aspecto concreto de su institución, sus mercados, sus modelos de trabajo, sus productos, sus avances científicos o tecnológicos.

El Centro de Asesoramiento Profesional gestiona los siguientes programas:

- Bolsa de empleo
- Bolsa de prácticas

SERVICIO DE LIBRERÍA

En las dos sedes de la librería, la del Campus de La Berzosa y la del Campus de la Dehesa de la Villa, los alumnos pueden adquirir manuales, libros específicos de cada una de las áreas de conocimiento que se imparten en la universidad y obras de referencia general. Los alumnos también pueden adquirir el material pedagógico elaborado por los profesores y editado por la propia universidad, así como material de papelería y promocional de la universidad.

Correo electrónico: electro.libdv@nebrija.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Este servicio se ocupa del diseño, maquetación y edición de las obras que publica la Fundación Antonio de Nebrija. Igualmente se hace cargo de la maquetación y edición interna de materiales elaborados por el profesorado de la universidad. Presta también servicio a los departamentos no académicos, elaborando material tanto interno como de promoción. Se encarga del diseño y mantenimiento del sitio web de la universidad.

Correo electrónico: mmoreno@nebrija.es

SERVICIOS INFORMÁTICOS

La principal tarea de este servicio es dar solución a los problemas técnicos habituales de los distintos departamentos de la universidad, de los laboratorios y de las aulas de informática. Por una parte, realiza la gestión y mantenimiento del sistema de comunicaciones de la universidad: telefonía, red informática e Internet. Por otra, diseña los proyectos informáticos encaminados a paliar las necesidades y mejorar el rendimiento de los distintos departamentos, y es responsable de la organización de cursos de informática que se ofrecen al profesorado y personal de la universidad.

Correo electrónico: dmagana@nebrija.es

4. SEGURO ESCOLAR, PRÉSTAMOS UNIVERSITARIOS Y BECAS O AYUDAS AL ESTUDIO

4.1. SEGURO ESCOLAR

- Cubre a todos los estudiantes españoles y extranjeros (Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social) hasta los 28 años de edad, que cursen en España los estudios universitarios oficiales de Grado medio, Grado superior, Doctorado o Proyecto fin de carrera; solamente durante el curso en que se matriculen.
- El seguro escolar protege a sus beneficiarios contra determinadas contingencias que se produzcan en territorio nacional, otorgándoles las siguientes prestaciones:

- Accidente escolar
- Cirugía general
- Tuberculosis pulmonar y ósea
- Neuropsiquiatría (1)
- Tocología
- Radioterapia (3)
- Rehabilitación (3)
- Infortunio familiar (2)
- Gastos de sepelio
- Radiumterapia (3)
- Cobaltoterapia (3)
- Riñón artificial (3)
- Cirugía maxilofacial (3)

Presentación de solicitudes e información:

Las solicitudes deben presentarse en cualquiera de las Agencias de la Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). En los teléfonos 91 562 55 91/ 92/ 93, en la página web www.seg-social.es, así como en el centro del INSS más próximo a su domicilio, le facilitarán más información.

4.2. PRÉSTAMOS UNIVERSITARIOS

- Son préstamos para estudiantes de nacionalidad española o de algún estado miembro de la Unión Europea, que se encuentren matriculados en una universidad española pública o privada legalmente reconocida. Para los alumnos de postgrado, es necesario haber cursado estudios completos de licenciatura, arquitectura o ingeniería. Para los alumnos de licenciatura, ingeniería superior o arquitectura, es necesario haber cursado un número de créditos no inferior a 120 o tener aprobados los dos primeros cursos completos, en el caso de alumnos del plan antiguo. Los alumnos de diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica tienen que haber cursado un mínimo de 60 créditos o tener aprobado el primer curso completo, en el caso de alumnos del plan antiguo.
- El importe máximo individual será de 4.200 euros para el curso 2003-2004. Se aplicará un período de amortización de 3 años, más otro de carencia para principal e intereses. Los intereses del primer año (el de carencia) se acumularán en los 3 años restantes. La liquidación se realizará por cuotas mensuales iguales que comprenderán amortización e intereses. Durante el primer año de vigencia del crédito, se aplicará el

(1) Ambulatorio, internamiento y hospitalización de día.

(2) Fallecimiento del cabeza de familia, para lo que se tendría en cuenta el límite de ingresos de la unidad familiar (6.010 euros) por cada miembro, y el grado de aprovechamiento académico.

(3) Prestaciones de carácter graciable.

tipo de interés del Mercado Interbancario Europeo (EURIBOR), correspondiente al mes de junio de 2003, para depósitos a doce meses, más un diferencial de 0,3 puntos porcentuales. En los otros 3 años, el tipo de interés a aplicar será el equivalente al EURIBOR del mes de junio del año en curso, incrementado en 0,3 puntos porcentuales.

- La Secretaría de Estado de Educación y Universidades otorgará, en todos los créditos que se concedan, una subvención equivalente al 70 % de la cantidad que resulte de aplicar a cada uno de ellos el tipo de interés del primer año de vigencia de los créditos, a que se refiere el punto anterior, por el tiempo de su duración.
- No se aplicará gasto alguno a estos préstamos por comisiones de apertura, pudiendo hacerlo hasta el 0,3% en la cancelación, total o parcial. Tampoco se requerirá la intervención de fedatario público en esta clase de créditos.
- Podrá exigirse para la concesión de los créditos el aval o garantía de un familiar o tutor del estudiante.
- Las entidades que colaboran con este programa de crédito son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Cooperativo Español y de las Cajas Rurales, Banco Popular y Banco Santander Central Hispano.

4.3. BECAS O AYUDAS AL ESTUDIO

- Los alumnos extranjeros residentes en España que soliciten beca o ayuda al estudio para los niveles postobligatorios de la enseñanza, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tendrán acceso al sistema público de becas y ayudas siempre que acrediten estar en posesión de los requisitos económicos y académicos que establezcan las órdenes de convocatoria de becas.
- El actual régimen jurídico de becas se articula básicamente a partir del Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio.

BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Becas generales

Entre otros estudios, se podrá solicitar beca para aquellos conducentes a la obtención del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.

Clases y cuantías de las ayudas para el curso 2003-2004:

- | | |
|--|--------------------|
| - Ayuda compensatoria: | 1.874 euros |
| - Ayuda para gastos por desplazamiento: | |
| • Transporte interurbano: | |
| - de 5 a 10 km: | 148 euros |
| - de 10 a 30 km: | 296 euros |
| - de 30 a 50 km: | 586 euros |
| - de más de 50 km: | 721 euros |
| • Transporte urbano: | 142 euros |
| - Ayuda para gastos de residencia: | 1.964 euros |
| - Ayuda para material didáctico: | 186 euros |
| - Ayuda para el proyecto fin de carrera: | 418 euros |
| - Ayuda para la exención de precios públicos por servicios académicos: | matrícula gratuita |

El importe de la ayuda de matrícula para alumnos de universidades privadas no excederá de los precios públicos establecidos para la misma titulación y plan de estudios en los centros de titularidad pública de su misma Comunidad Autónoma.

Los requisitos, tanto de carácter académico como de carácter económico (de renta y de patrimonio), para acceder a estas becas, los podrás consultar en la convocatoria o en la página web: www.mec.es/becas/becas.html

Plazo y presentación de solicitudes

- La convocatoria se publica en el BOE, ordinariamente en el mes de junio. Los sobres de las solicitudes se adquieren en los estancos.
- La solicitud de beca se entregará en la Secretaría del Centro, en el momento de la formalización de la matrícula, siendo normalmente el plazo establecido hasta finales del mes de octubre.

- Las órdenes reguladoras de las convocatorias de becas, así como el modelo de solicitud, se pueden consultar a través de Internet en las siguientes páginas web: www.mecd.es o www.mec.es/becas/becas.html

Becas de Colaboración en centros docentes o de investigación. Curso 2003-2004

Estas becas van destinadas a facilitar que los alumnos de los últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en los departamentos universitarios, iniciándose así en tareas de investigación directamente vinculadas a los estudios que están cursando. A su vez, están destinadas a aquellos alumnos que acrediten mejores expedientes académicos.

Requisitos

- Son requisitos para optar a estas becas no estar en posesión o en disposición legal de obtener el título académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto y encontrarse matriculado en enseñanza oficial en el último curso del Segundo Ciclo, o últimos créditos o asignaturas para finalizar los estudios.
- La orden reguladora de la convocatoria de la beca, así como el modelo de solicitud, se puede consultar a través de Internet en la siguiente página web:
www.mec.es/becas/becas.html

Ayuda

La dotación de la beca será de 2.188 euros. En esta cantidad se entiende incluido el importe de los precios por servicios académicos. Estas becas serán compatibles con otras becas y ayudas de carácter general convocadas para estudios universitarios y medios por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Obligaciones de los beneficiarios

Entre otras obligaciones, los alumnos beneficiarios deberán prestar su colaboración durante 3 horas diarias y hasta el 30 de junio en el Departamento correspondiente, sometiéndose al régimen de trabajo y horario en los términos previstos en el proyecto de colaboración.

Becas de Movilidad. Curso 2003-2004

- Las becas de movilidad están destinadas a aquellos estudiantes universitarios y de estudios superiores que cursen estudios presenciales en centros ubicados en una Comunidad Autónoma distinta a la de su domicilio familiar, facilitando así que los estudiantes puedan cursar los estudios de su vocación, con independencia de la Comunidad Autónoma en la que se impartan y estimulando la competitividad del sistema universitario, con el consiguiente incremento de su calidad.
- Se establecen dos modalidades de beca de movilidad, en función de los niveles de renta familiar que se alcancen:

Beca general:

- con residencia: 2.767 euros
- sin residencia: 1.390 euros

Beca especial:

- con residencia: 4.668 euros
- sin residencia: 3.290 euros

- Los requisitos, tanto de carácter académico como de carácter económico, para acceder a estas becas, son básicamente los mismos que para las becas y ayudas al estudio de carácter general, si bien los niveles de renta varían sensiblemente.
- La orden reguladora de la convocatoria de la beca, así como el modelo de solicitud, se puede consultar a través de Internet en la siguiente página web:
www.mec.es/becas/becas.html

Información:

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Sección de Becas y Ayudas

Campus de La Berzosa

28240 Hoyo de Manzanares (Madrid)

Teléf.: 902 32 13 32

Subdirección General de Becas y Promoción Educativa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C/ Torrelaguna, 58

28027 Madrid

Teléf.: 91 377 83 00 y 902 111 225

Fax: 91 377 83 15

Correo electrónico: info-beca@mec.es

BECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Dirección General de Universidades e Investigación

BECAS DE UNIVERSIDADES

Estas fueron las convocatorias del curso 2002-2003:

Ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales en las universidades adscritas a la Comunidad de Madrid. Curso 2002-2003

- Destinadas a:
 - A. Estudiantes de las universidades de la Comunidad de Madrid y Centros Adscritos a las mismas. A los alumnos con más de un 33 por 100 de discapacidad se les eximió del cumplimiento de requisitos académicos.
 - B. Alumnos con más de un 65 por 100 de discapacidad.
- Finalidad:
 - A. Compensación del pago de los precios públicos satisfechos por la prestación del servicio académico de educación universitaria.
 - B. Compensación de los gastos de transporte y material didáctico.
- Quedaron excluidos: Estudios de Tercer Ciclo o Doctorado, cursos de especialización, títulos propios de las universidades o estudios de postgrado.
- Cuantía de la beca:
 - A. La compensación del pago de los precios públicos satisfechos durante el curso 2002-2003.
 - B. 600 euros.

Becas para las titulaciones de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Curso 2002-2003

- Destinadas a la formación en prácticas de estudiantes de las universidades y Centros de Enseñanza Superior de la Comunidad de Madrid matriculados en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Requisitos:
 - Cursar estudios en las universidades y Centros de la Comunidad de Madrid adscritos a las mismas.

- Estar en penúltimo curso o haber superado el 50 por 100 de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas se estén cursando.
- Finalidad: Realizar prácticas en empresas de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de completar la formación de los futuros titulados, así como facilitar al estudiante su primer contacto con el mundo empresarial.
- Lugar: Empresas, organismos e instituciones de la Comunidad de Madrid.
- Cuantía de la beca: La dotación de cada beca (cantidad total para los 6 meses) fue de 2.165 euros.

Este programa se desarrolló en colaboración con la Fundación Universidad-Empresa (www.fue.es).

Becas de ayuda a la movilidad (Becas Erasmus). Curso 2002-2003

- Destinadas a estudiantes de cualquier carrera de las universidades de la Comunidad de Madrid que deseen realizar parte de sus estudios en otros países europeos.
- Requisitos: Los que fijó la universidad.
- Lugar: Universidades europeas.
- Inscripción: En las propias universidades de Madrid donde el estudiante realizaba sus estudios.

Becas Leonardo. Curso 2002-2003

- Destinadas a estudiantes de la Comunidad de Madrid, de cualquier carrera universitaria y cualquier curso, que desearan realizar prácticas en empresas europeas.
- Número de becas: 200.
- Cuantía de la beca: 2.190 euros (incluía viaje, seguro y manutención).
- Finalidad: Realizar prácticas en empresas europeas, con el objetivo de completar la formación de los futuros titulados, así como facilitar al estudiante su primer contacto con el mundo empresarial.
- Solicitudes: Se formalizaron únicamente a través de Internet: www.upco.es/becasgoya

Becas para alumnos con aprovechamiento académico excelente. Curso 2002-2003

- Destinadas a:
 - A. Estudiantes de todo el territorio nacional con aprovechamiento académico excelente que iban a realizar estudios universitarios presenciales en las universidades de la Comunidad de Madrid y sus Centros Adscritos, durante el curso 2003-2004.
 - B. Estudiantes que se encontraban realizando estudios universitarios presenciales en las universidades de la Comunidad de Madrid y sus Centros Adscritos, y que disfrutaron en el curso 2002-2003 de becas de aprovechamiento académico excelente.
- Requisitos:
 - A: - Haber obtenido calificaciones excelentes.
 - Preinscribirse, ser admitidos y matricularse en una de las universidades presenciales madrileñas o Centros Adscritos a las mismas, y empadronarse en la Comunidad de Madrid.
 - B: - Cursar estudios en las universidades de la Comunidad de Madrid y Centros Adscritos, y tener un aprovechamiento académico excelente en la convocatoria ordinaria del curso 2002-2003.
 - Calificaciones mínimas exigidas: 7 si se cursaban enseñanzas técnicas, y 8 si se cursaban otras enseñanzas.
- Quedan excluidos: Títulos propios de las universidades o estudios de postgrado, y los cursos de doctorado.
- Cuantía de la beca:
 1. Alumnos con residencia en la Comunidad de Madrid: 1.200 euros.
Destinadas a compensar los gastos de desplazamiento y material didáctico.
 2. Alumnos sin residencia en la Comunidad de Madrid o con residencia en la Comunidad de Madrid que tuvieran que residir en un municipio distinto del domicilio familiar para cursar estudios universitarios: 4.200 euros.
Destinadas a compensar los gastos de residencia, desplazamiento y material didáctico.

Becas de ayuda a la movilidad de personal docente (Programa Sócrates-Erasmus). Curso 2002-2003

- Destinadas a personal docente de cualquier universidad de la Comunidad de Madrid para financiar la estancia en otras universidades de la Unión Europea, asociadas al Programa, donde realizarán tareas docentes.

- Requisitos: Los que fijó la universidad.
- Lugar: Universidades europeas.
- Inscripción: En las propias universidades donde prestaban sus servicios como docentes.
- Cuantía de la beca: 600-800 euros por semana.

Convocatorias internacionales. Curso 2002-2003

Patrocinadas por la Comunidad de Madrid, dirigidas a estudiantes de las universidades de la Comunidad de Madrid y Centros Adscritos a las mismas:

- Becas para realizar proyectos fin de carrera, tesinas y trabajos académicamente dirigidos en universidades centroamericanas.
- Becas para la realización de estudios de postgrado en Norteamérica.

Información:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Centro de Información y Asesoramiento Universitario

C/ Alcalá, 32 - planta baja

28014 Madrid

Teléf.: 91 720 02 06/ 07

Fax: 91 720 02 08

www.madrid.org/universidades

Correo electrónico: informacion.universitaria@madrid.org

BECAS DE INVESTIGACIÓN

Becas de formación de personal investigador o predoctorales

- Son becas que se conceden a licenciados que vayan a realizar la tesis doctoral en una universidad o centro público de investigación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Información:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

C/ Alcalá, 32, tercera planta

28014 Madrid

Teléf.: 91 720 00 46/ 48

Fax: 91 720 00 19

www.madrid.org/ceducacion/investigacion/index.htm

Correo electrónico: susana.fdezballeseros@madrid.org
marta.delrio@madrid.org

Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)

Ayudas para estudiantes a disfrutar en las residencias de menores dependientes de la Comunidad de Madrid. Curso 2003-2004

- Requisitos:
 - Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
 - Residir en una Comunidad Autónoma distinta o en un municipio de la Comunidad de Madrid alejado y mal comunicado con su centro de estudios.
 - Extranjeros sin recursos económicos matriculados en centros o universidades de la Comunidad de Madrid.
 - Iniciar o continuar estudios en centros de enseñanza superior, módulos de nivel 3, centros de Formación Profesional específica legalmente reconocidos o estudiantes matriculados en cursos universitarios de postgrado en el curso 2003-2004.
 - No estar vinculado por contrato laboral o administrativo de cualquier tipo.
- Dotación: Habitación y manutención dentro del recinto del internado, así como lavado y planchado de ropa en la lavandería general de la residencia durante los períodos lectivos.
- Curso académico.
- Lugar de disfrute: Comunidad de Madrid.
- Convocatoria: Anual.

Información:

CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Gran Vía, 14

28013 Madrid

Teléf.: 91 580 34 64

Fax: 91 580 37 47

www.madrid.org/cservicios_sociales/index_immf.htm

Correo electrónico: immf@madrid.org

5. BECAS O AYUDAS DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

La Universidad Antonio de Nebrija facilita el acceso a los estudios universitarios y programas de postgrado mediante becas y ayudas que la Universidad Antonio de Nebrija destina a quienes, teniendo aptitudes suficientes, carecen de los recursos necesarios para hacer frente a los gastos derivados de dicha enseñanza.

Correo electrónico: informa@nebrija.es

Becas y ayudas para el estudiante de carrera

Becas de estudio de la Fundación Antonio de Nebrija para estudiantes de carrera

Son becas reembolsables, dirigidas a estudiantes con buen expediente académico y que carezcan de recursos económicos. La cuantía total de la beca reembolsable será devuelta por el alumno al fondo de becas de la universidad, una vez que su situación laboral se lo permita. Su dotación oscila entre el 20% y el 100% de la matrícula, en función de las circunstancias económicas familiares.

Becas de prácticas laborales en empresas para estudiantes de carrera

Permiten a los estudiantes de la universidad realizar prácticas laborales retribuidas en las empresas que ellos mismos hayan seleccionado o en empresas que colaboran habitualmente con la universidad. Estas prácticas son computables en créditos académicos.

Becas de prácticas laborales en la Universidad Antonio de Nebrija

Con estas becas los estudiantes realizan las prácticas de su carrera dentro de la propia universidad, colaborando en los distintos departamentos académicos y de servicios. Estas prácticas son computables en créditos académicos.

Becas de trabajo, investigación y actividades extraacadémicas en la universidad Antonio de Nebrija

Estas becas están dirigidas a estudiantes que compatibilizan sus estudios con unas horas semanales de dedicación a las actividades básicas de apoyo en departamentos académicos y de servicios de la universidad, de tal forma que la beca les ayude a costearse sus estudios.

Becas de desarrollo de la capacidad profesional

Todos los alumnos y antiguos alumnos, los empleados de las empresas asociadas y los miembros de la universidad podrán solicitar una beca para asistir a los ciclos de seminarios, a los ciclos de ampliación de idiomas y a los ciclos de preparación para la actividad profesional.

Además, la universidad ofrece préstamos bancarios en condiciones privilegiadas y bonificaciones para familias con más de un hijo matriculado en la universidad.

Información:

- Teléf.: 91 452 11 01 (Campus de La Berzosa)
- Teléf.: 91 452 11 00 (Campus de la Dehesa de la Villa)

6. PROGRAMAS INTERNACIONALES

- La Universidad Antonio de Nebrija concede especial atención a la dimensión internacional de sus carreras y programas de posgrado, y ha establecido acuerdos de colaboración e intercambio de estudiantes con prestigiosas universidades extranjeras.
- Los estudiantes de la universidad pueden cursar su tercer año en universidades europeas o norteamericanas y, por otra parte, alumnos extranjeros de distintas lenguas y culturas pueden cursar un semestre o un año de carrera en la Universidad Antonio de Nebrija.

Programas internacionales para alumnos de la Universidad Antonio de Nebrija

Las carreras que ofrecen opciones internacionales en la Universidad Antonio de Nebrija son:

- Lenguas Aplicadas a las Ciencias Empresariales (Licenciatura en Filología Inglesa y Diplomatura en Ciencias Empresariales).
- Lenguas Aplicadas a las Actividades Turísticas (Licenciatura en Filología Inglesa y Diplomatura en Turismo).
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas con Diploma en Dirección Internacional de Empresas.
- Licenciatura en Periodismo con Diploma de Especialización Internacional.
- Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas con Diploma de Especialización Internacional.
- Dirección de Empresas Turísticas (Licenciatura en ADE y Diplomatura en Turismo).

Los alumnos que deseen participar en los programas internacionales deben cumplir dos requisitos mínimos:

- Dominar la lengua extranjera en la que se desea realizar los estudios.
- Poseer un buen expediente académico en todas las asignaturas.

**ALUMNOS MATRICULADOS, CLASIFICADOS POR TITULACIONES Y
CURSOS ACADÉMICOS**

TITULACIÓN	CURSO 2001-2002	CURSO 2002-2003
Administración y Dirección de Empresas	291	197
Comunicación Audiovisual	156	160
Ciencias Empresariales	66	47
Derecho	120	109
Filología Inglesa	52	41
Ingeniero Industrial	85	111
Ingeniero en Informática	314	259
Ingeniero Técnico Industrial: Electrónica Industrial	44	44
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	98	110
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	137	105
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	154	113
Periodismo	171	166
Publicidad y Relaciones Públicas	309	285
Turismo	97	95
TOTAL	2.094	1.842

7. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN, MATRÍCULA Y NORMAS DE PERMANENCIA

- Los alumnos que deseen iniciar sus estudios en la Universidad Antonio de Nebrija deberán superar los requisitos de acceso establecidos para cada una de las titulaciones impartidas por la universidad.
- La admisión de nuevos alumnos en la universidad se realiza en función de las capacidades, conocimientos y actitudes reflejados por el aspirante durante las pruebas del proceso de selección interno.
- Los candidatos a las titulaciones de Primer y Segundo Ciclo (licenciaturas o ingenierías) deben superar las pruebas del proceso de selección interno, aprobar el segundo curso de Bachillerato LOGSE y obtener la calificación de apto en las Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad (Selectividad).
- En el caso de las titulaciones de Primer Ciclo, se podrá acceder una vez superado el proceso de selección interno, habiendo aprobado el Segundo Grado de Formación Profesional, los Ciclos Formativos de Grado Superior, Módulos de Nivel III, el Curso de Orientación Universitaria o el segundo curso de Bachillerato LOGSE (en estos dos últimos casos es requisito obligatorio obtener la calificación de apto en las Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad).
- El proceso de selección interno consiste en:
 - Evaluación del expediente académico y referencias personales
 - Pruebas de admisión (desarrolladas en una jornada, con una duración de 45 min.):
 - Prueba psicotécnica y cuestionario personal
 - Prueba de nivel de idiomas: comprensión-expresión oral y escrita y pruebas gramaticales (inglés obligatorio, francés o alemán optativo).
 - Pruebas específicas de la carrera elegida (las pruebas varían en función de la carrera en la que se solicita la admisión).
 - Entrevista personal.
- Una vez recibida la comunicación de su admisión, definitiva o condicional, los candidatos podrán realizar la prematrícula. Los candidatos admitidos que hayan realizado en tiempo y forma su prematrícula y reúnan todos los requisitos de admisión, formalizarán la matrícula en la universidad, adquiriendo desde entonces la condición de alumno de la Universidad Antonio de Nebrija.

Plazo de Matrícula

- Ordinario:
 - Alumnos admitidos en la 1ª fase. Inscripción: antes del 30 de julio.
 - Alumnos admitidos en la 2ª fase. Inscripción antes del 30 de septiembre.
- Extraordinario:
 - Vacantes de la 1ª y 2ª fase. Inscripción: antes del 14 de octubre.

Normas de permanencia

De acuerdo con el Reglamento del Alumnado, se incurrirá en causa de pérdida de la condición de alumno si se presenta alguna de estas situaciones:

- El alumno que repita más de dos cursos en un mismo título.
- El alumno que repita un mismo curso más de una vez.
- El alumno que, aun no habiendo repetido nunca, no obtenga a lo largo de un curso académico un mínimo de cuatro asignaturas (o 24 créditos), de las cuales al menos dos asignaturas (o 12 créditos) sean asignaturas básicas.
- El alumno repetidor que suspenda más de dos asignaturas (o 12 créditos), correspondientes al curso o asignaturas que repite.

8. DOCTORADOS Y PROGRAMAS MÁSTER

La Escuela de Postgrado de la Universidad Antonio de Nebrija imparte diversos programas de Doctorado y Máster para titulados universitarios. A continuación reflejamos los principales programas que se ofertan:

- Doctorado en Dirección Internacional de Empresas
- Doctorado en Turismo
- Doctorado en Lingüística Aplicada E/LE (Español como Lengua Extranjera).
- Máster en Dirección de Empresas MBA:
Este programa se imparte con especialización en seis áreas sectoriales: Turismo, Emprendedores, Tecnológico, Internacional, e-business y Gestión de la Innovación; y tres áreas funcionales: Marketing, Dirección de Personal y Dirección Financiera.

- Máster en Derecho Empresarial MDE, con especialización en Derecho de los Mercados y Productos Financieros y en Derecho de las Nuevas Tecnologías.
- Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.

Información:

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Escuela de Postgrado

Teléf.: 91 452 11 00/ 01

Correo electrónico: postgrado@nebrija.es

9. DIRECCIONES Y TELÉFONOS

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Campus de la Dehesa de la Villa

C/ Pirineos, 55

28040 Madrid

Teléf.: 91 452 11 00

Fax: 91 452 11 10

Campus de La Berzosa

La Berzosa

28240 Hoyo de Manzanares (Madrid)

Teléf.: 91 452 11 01

Fax: 91 452 11 11

www.nebrija.com

Correo electrónico: informa@nebrija.es



Dirección General de Universidades
e Investigación

CONSEJERIA DE EDUCACION

Comunidad de Madrid

Centro de Información y Asesoramiento Universitario

C/ Alcalá, 32 (planta baja)

28014 Madrid

Tels.: 91 720 02 06/ 07. Fax: 91 720 02 08

Correo electrónico: informacion.universitaria@madrid.org

Página web: www.madrid.org/universidades